vinetur

El sello de sostenibilidad del vino español alcanza 170 bodegas certificadas

La Federación Española del Vino quiere superar las 200 con un sistema de auditorías externas

sábado 14 de noviembre de 2026



La Federación Española del Vino (FEV) celebró este jueves, 12 de noviembre, en el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación de Madrid, el décimo aniversario de Sustainable Wineries for Climate Protection (SWfCP), el certificado de sostenibilidad específico para el sector vitivinícola español. El sello suma 170 bodegas en toda España y, de acuerdo con la federación, esas empresas reúnen cerca de un tercio de la facturación total del sector.

El acto sirvió para reconocer el trabajo de las bodegas certificadas durante esta década y para fijar un objetivo inmediato. La FEV espera superar las 200 bodegas certificadas en 2027, con la idea de ampliar el alcance de una herramienta que se ha asentado dentro del vino español.

El presidente de la FEV, Pedro Ferrer, atribuyó la expansión del esquema a la solidez técnica del proyecto, a la credibilidad ganada con los años y a la confianza de las bodegas y organizaciones que se han sumado. Ferrer sostuvo además que SWfCP ha pasado a ser una iniciativa colectiva capaz de acompañar la transformación del vino español en materia ambiental, social, económica y de gobernanza.

En la jornada intervino también la directora de Comunicación y Relaciones Institucionales del Pacto Mundial de la ONU en España, Vanesa Rodríguez. Su mensaje vinculó sostenibilidad y competitividad. Rodríguez afirmó que esta materia ha dejado de ser una promesa y se ha convertido en una fuente real de valor empresarial, crecimiento y ventaja para las compañías que se preparan para el futuro.

Las bodegas fueron el centro del aniversario. Recibieron una placa conmemorativa por su compromiso con el certificado. En representación del conjunto intervino Estibaliz Torrealba, directora de Salud, Seguridad, Medio Ambiente y Calidad de Vinarchy, grupo al que pertenece Campo Viejo, la primera bodega certificada en 2016. Torrealba repasó junto a la subdirectora general y directora técnica de la FEV, Trinidad Márquez, la evolución del sello y los avances logrados en estos diez años.

El cierre corrió a cargo de Ana Rodríguez Castaño, secretaria general de Recursos Agrarios y Seguridad Alimentaria del Ministerio. La responsable ministerial sostuvo que el rigor y la base técnica del certificado ofrecen una garantía al consumidor y pidió a las bodegas que cada paso hacia el futuro combine competitividad y sostenibilidad.

Uno de los mensajes centrales de la jornada fue la necesidad de acreditar con pruebas las afirmaciones ambientales. Ferrer resumió esa idea con una advertencia: “No basta con adherirse a unos principios o hacer una declaración de buenas intenciones”. Para obtener SWfCP, añadió, las bodegas deben cumplir requisitos exigentes, medir indicadores concretos y someterse a auditorías de verificación realizadas por certificadoras independientes.

La FEV sitúa esa exigencia en un momento en el que la Unión Europea refuerza la protección de los consumidores frente a alegaciones medioambientales genéricas o engañosas y frente al greenwashing. La federación entiende que ese marco ha dado más valor a las herramientas verificables y que el respaldo del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, de la Organización Interprofesional del Vino de España, de grandes grupos de distribución y de entidades financieras ha dado más peso al certificado ante clientes y otros interlocutores.

En la práctica, un esquema de este tipo sirve para acreditar ante la cadena del vino que las políticas ambientales, sociales y de buen gobierno no son solo declaraciones, sino compromisos sometidos a revisión externa. Esa función explica, en parte, que el sello haya ganado espacio en una actividad en la que la distribución, la financiación y la relación con el consumidor exigen cada vez más pruebas medibles.

SWfCP nació hace diez años como una iniciativa promovida por la FEV y diseñada por el propio sector para ofrecer a las bodegas un sistema específico de certificación. En su primera etapa se centró sobre todo en el desempeño ambiental de las empresas. En 2023 amplió su alcance e incorporó también los planos social, económico y de gobernanza. Desde entonces evalúa cuestiones como la reducción de emisiones de CO2, la eficiencia energética y del agua, así como criterios relacionados con las personas, los proveedores, el territorio, la viabilidad económica y el buen gobierno corporativo.

Con esa ampliación, la federación busca que el certificado no se limite a medir una parte de la actividad de la bodega, sino que sirva como referencia para toda la gestión empresarial. La FEV prepara una nueva actualización del esquema, que presentará próximamente, con la intención de seguir ampliando su implantación y de extender esa exigencia de sostenibilidad a toda la cadena del vino.